

Instituto de Altos Estudios Sociales – IDAES
Universidad Nacional de San Martín
Especialización en Gestión Cultural y Políticas Culturales
Trabajo Final Integrador

Puntos de Cultura
Política cultural y construcción de subjetividades
Reflexiones sobre la práctica (2011 - 2015)
Julio, 2016

Autor: Rosario Lucesole Cimino
DNI: 32725232

Tutor: Walter Bosisio

Resumen: el trabajo aborda el análisis sobre la implementación del programa Puntos de Cultura en Argentina y Cultura Viva en Brasil, haciendo hincapié en los modos mediante los cuales se buscó transformar la cultura política preexistente, hacia un modelo de cogestión que habilite la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de la política cultural junto con el Estado, promoviendo el empoderamiento de estas y su autorreconocimiento como merecedoras de estos programas.

ÍNDICE:

1. Puntos de partida: abordajes académicos sobre la práctica de la gestión.....	3
2. Entramado de sentidos como contexto conceptual.....	7
3. Un modelo, dos programas.....	16
4. Configuración de la subjetividad en un modelo de cogestión.....	24
5. Puntos de llegada y nuevas preguntas.....	34
6. Anexo: las cifras.....	37
7. Materiales consulta.....	39
7.1. Bibliografía.....	39
7.2. Otros documentos.....	40

1. PUNTOS DE PARTIDA: ABORDAJES ACADÉMICOS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA GESTIÓN

“Estoy viajando desde Neuquén a Chos Malal, voy a coordinar el último taller del año. Me esperan compañeros que tienen una cooperativa campesina, y recibirán el taller de otra organización que se dedica a la comunicación popular y resiste a la agenda que marcan los medios hegemónicos. (...) Tengo recuerdos de viajes interminables, largas horas en terminales de pueblos pequeños, aterrizajes de avión en provincias desconocidas y la necesidad de no querer dejar pasar esa sensación. Siempre pensaba, ‘quiero tomar nota de este viaje’, muchos aprendizajes, frases, imágenes, y la inconfundible sensación de que todo esto nos estaba cambiando la vida” (Fragmento de Diario de viaje, 13/11/2015)

El siguiente trabajo abordará la descripción del programa Cultura Viva en Brasil y el análisis de la implementación de Puntos de Cultura en Argentina y su modo de apropiación por parte de las organizaciones sociales que forman parte de esta política cultural. Tomaremos como punto de partida el estudio de impacto en el que la autora de este artículo ha colaborado, coordinando el trabajo territorial y realizando entrevistas a los Puntos de Cultura, y siendo parte del equipo de redacción y edición del informe final, que se publicó digitalmente en 2015 como *Puntos de Cultura, una política transformadora. Relevamiento y análisis del impacto territorial*.¹

Nos proponemos abordar un desafío que autores como Rubens Bayardo señalaban, en la década anterior, como tareas pendientes de la investigación y la gestión cultural: intentaremos reflexionar académicamente, acerca de la propia práctica en la implementación de esta política cultural.

Dicho autor, explicó en su artículo “Cultura, artes y gestión cultural. La profesionalización de la gestión cultural” que “los estudiosos de las artes y la cultura, ocupados por los rigores de la investigación y el análisis reflexivo, muchas veces extrañan el hecho y suelen lamentar que los resultados de sus esfuerzos tengan escasa circulación y

1 Rosario Lucesole es integrante del programa Puntos de Cultura, en el Ministerio de Cultura (Argentina) desde 2013, responsable del área de Capacitación, Asistencia Técnica y Análisis del Impacto. Entre 2014 y 2015, trabajó en articulación con 13 universidades nacionales del país en el relevamiento y análisis de impacto del programa y en la edición del documento mencionado.

difícilmente encuentren aplicaciones prácticas o se plasmen en acciones. Los profesionales de la gestión cultural absorbidos por las responsabilidades del aquí y el ahora, en circunstancias tan críticas como cambiantes, muchas veces añoran el reflexionar y lamentan no poder detenerse a analizar y sistematizar sus experiencias.” (Bayardo, 2005a:21) Es por ello que, nos proponemos continuar el análisis realizado en los últimos años, pero con el objetivo de indagar desde una perspectiva diferente de la que propone el marco *político-institucional*, para retomar cuestiones que quedaron esbozadas en aquella publicación, con el fin de abordarlas desde una óptica propia del campo *crítico-académico*.

Coincidiendo con el autor, entendemos que “la gestión tiene tiempos más acelerados e imprevisibles que los ritmos pausados y meditados de la investigación académica, pero esta última resulta fundamental para diagnosticar adecuadamente situaciones, para formular proyectos culturales y para evaluar sus resultados.” (Bayardo 2005a:20); y observamos que ambos campos de conocimiento, implican la puesta en marcha de habilidades diferentes. El análisis reflexivo, en ambos casos, responde a objetivos, reglas, lógicas y límites particulares, que deben tenerse en cuenta a la hora de llevar adelante la producción. Es por ello que, muchas veces ambas esferas parecen incompatibles.

Nos encontramos ante un desafío que nos propone volver a observar el fenómeno, pero con la posibilidad de detenernos específicamente en los problemas, dificultades y fallas, objetivo posible en el marco de un análisis crítico, por sobre los aciertos y eficacia de resultados, que supone la evaluación de un programa desde una perspectiva de gestión política.

Los Puntos de Cultura y su impacto

Son organizaciones de la sociedad civil con personería jurídica o sin ella que trabajan en territorio con diferentes poblaciones, y que buscan transformar la vida de sus comunidades a través del arte y la cultura. El Estado busca fortalecer el trabajo territorial de estas organizaciones, a través del programa Puntos de Cultura, ofreciéndoles apoyo económico, tecnológico, de capacitaciones y asistencia técnica. Las organizaciones presentan un proyecto al programa en una convocatoria pública, y si quedan seleccionados, reciben dicho apoyo y pasan a formar parte de la Red Nacional de Puntos

de Cultura. En Argentina, se tomó el modelo de la política cultural brasileña, y se seleccionaron 450 Puntos entre 2011 y 2013.

El análisis de impacto del programa, que tomaremos como punto de partida, se construyó a partir del trabajo con equipos técnicos de doce universidades nacionales del país, con quienes se elaboró un documento guía, que permitió a los analistas (equipos de trabajo propuestos por las universidades), trabajar en territorio con algunos de los 34 Puntos de Cultura relevados. La metodología utilizada fue la entrevista de preguntas abiertas, y el documento guía sirvió para definir datos cualitativos y cuantitativos a recabar. El análisis se centró en las transformaciones que las organizaciones llevaron adelante en sus territorios a través de la cultura con el apoyo que el Estado, y el impacto que ello produjo al interior de sus estructuras y subjetivamente en los integrantes de estas. Pero, a nuestro entender, más allá de las entrevistas, quedaron algunos aspectos importantes sin analizar para poder completar aquel estudio. Nos interesa una cuestión no indagada, sobre la política en sí: desde el planteo de los objetivos, el programa se pensó como una política de gestión en articulación entre el Estado y las organizaciones sociales, una cogestión. Pero, el análisis realizado, y posteriores entrevistas y visitas, mostraron que no se ha logrado la *apropiación* buscada de la política, por parte de los Puntos, de modo tal que se haga posible dicha gestión compartida.

Sin duda, las causas de este diagnóstico son diversas (escaso presupuesto, definiciones políticas contradictorias, insuficiente articulación entre organizaciones y Estado, insuficiente desburocratización de los procedimientos, fuerte tradición de políticas verticalistas en materia de cultura, etc.). Pero, sin negar estas cuestiones, nos interesa avanzar puntualmente en la *falta de disputa*, por parte de las organizaciones, en torno a sus derechos culturales, no pensados solo como derecho al acceso, sino al ejercicio, producción y disfrute de las propias culturas, entendidos como derechos que el Estado debe garantizar y que el programa tiene entre sus objetivos. Pero además nos proponemos revisar en qué medida el Estado ha colaborado en la construcción de un escenario propicio para el abordaje de dicha *disputa*.

Si bien las organizaciones son las que marcan la propuesta a desarrollar en sus territorios y las llevan adelante, mientras que el Estado selecciona y acompaña; no se ha dado un paso más allá en torno a la apropiación de la política por parte de las primeras, lo que

implicaría un nuevo posicionamiento de los Puntos como actores claves en la toma de decisiones. Nuestra hipótesis es que esto se debe a que, desde el Estado, se ha hecho hincapié en la garantía de derechos culturales, pero no se ha trabajado para el autorreconocimiento de los Puntos como actores estructurantes de la cultura y la política, y no se ha profundizado la construcción simbólica del *merecimiento* universal en torno a los actores *hacedores* de la política y la cultura, como protagonistas válidos en tanto ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos.

Proponemos el concepto de *merecimiento*, como forma de disputar el sentido en torno a él, que ha ido asentando su significado más elitista, como si las clases populares no merecieran participar en la gestión de las políticas, o no llevaran adelante la producción cultural de sus regiones y por tanto no tuvieran nada que aportar. Y si bien enmarcamos esta hipótesis bajo los derechos culturales, lo que implicaría la universalidad de estos, entendemos que, parte de la disputa que falta dar en materia de políticas culturales, es justamente en torno a quiénes *merecen* decir cómo se desarrollan esas políticas que tienen como principal objetivo impactar en la cultura de los pueblos.

La propuesta metodológica será en principio el análisis exhaustivo de las publicaciones de los programas de Puntos de Cultura (argentino) y Cultura Viva (brasileño), informes institucionales y bibliografía específica en relación a estas políticas, como así también la consulta de publicaciones que traten temáticas relativas a nuestra investigación. Trabajaremos con una la publicación *Puntos de Cultura*, de Celio Turino, quien fuera Secretario de Ciudadanía Cultural en Brasil (2004 – 2010), y creador e impulsor del programa Cultura Viva y Puntos de Cultura allí.

Para analizar aspectos subjetivos acerca de la implementación del programa Puntos de Cultura, se trabajará fundamentalmente con entrevistas realizadas por la autora entre 2014 y 2016, y por equipos de las universidades nacionales con las que el programa articuló en el armado del análisis de impacto. Se tomarán además informes de avance enviados por los Puntos de Cultura al programa, entre 2011 y 2014. Tomaremos los datos expresados en la publicación *Puntos de cultura, una política transformadora. Relevamiento y análisis de impacto territorial*, e incluiremos notas del diario de viaje que esta investigadora tomó durante 2014 y 2015 en el interior del país, durante distintas visitas a los Puntos. Para fortalecer la información sobre el funcionamiento de la política

Rosario Lucesole

TP Final Integrador (IDAES)

Puntos de Cultura. Política cultural y construcción de subjetividades

Reflexiones sobre la práctica
en Brasil, se incluirán también fragmentos de una entrevista que realizamos al coordinador del Punto de Cultura Museo da Maré (Río de Janeiro – Brasil) en febrero de 2016.

2. ENTRAMADO DE SENTIDOS COMO CONTEXTO CONCEPTUAL

“Una vez, me dieron un medicamento natural para el dolor de estómago. Fue en la casa de Iris, una señora que armó un refugio para mujeres y niños víctimas de violencia, en el Alto, Bariloche. Era Octubre de 2013. Me dolía la panza y me dio te de hojas de alcaucil. Lo más amargo que tomé en mi vida. (...) En Formosa, pasé una tarde entera conversando con un compañero acerca de los remedios caseros, y me contó que publicaron un libro pequeño que reúne estos saberes populares. En Chos Malal, el Punto de Cultura Cooperativa Campesina se dedica a la cría de chivos en localidades rurales: sus miembros cuentan que un trago de sangre caliente de chivo recién carneado, asegura buena salud para todo el año además de ser exquisito. Ese día también, sorprendidos de mi desconocimiento, me contaron qué era el *ñaco*, una bebida a base de trigo y cerveza, de producción artesanal” (Fragmentos de Diario de Viaje, 2015-2016)

Partiendo de la idea de que en la cultura se dan constantes disputas de sentido sobre las diferentes definiciones y construcciones simbólicas, asumimos que detallar un marco teórico no es establecer parámetros acabados. Por el contrario, estos puntos serán pilares sobre los cuales intentaremos analizar cómo se llevan adelante esas disputas en la práctica y en la implementación de las políticas, buscaremos observar cómo funcionan estas categorías teóricas en la implementación de Puntos de Cultura, observando las tensiones que esto provoca en la relación entre Estado y organizaciones.

Para comenzar nos interesa revisar la sistematización de las *políticas culturales* que Néstor García Canclini, publicó como editor en *Políticas Culturales en América Latina*, en 1987. El autor ha logrado construir allí categorías de análisis que nos permiten observar las políticas desarrolladas por los Estados en las últimas décadas, en línea con los modelos más progresistas que plantea. En su prólogo, señala que las políticas culturales no son solo acciones de los estados, sino que existen otros actores que, desde la década del `70 aproximadamente, comienzan a formar parte de su diseño en la región. Sostiene que “la presencia creciente de las transnacionales y de las empresas privadas nacionales en el campo cultural, así como el papel desempeñado por agrupaciones culturales de base, movimientos eclesiásticos, y asociaciones privadas en los procesos de democratización latinoamericanos, muestran la necesidad de extender la problemática de las políticas culturales al conjunto de acciones desarrolladas por los grupos e instituciones

que intervienen en esta área.” (García Canclini, 1987: 19)

Su definición de *políticas culturales*, puede servirnos para entender las bases de los programas Cultura Viva y Puntos de Cultura. Nos referimos al pasaje del autor, en la que sostiene que *políticas culturales* son “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (García Canclini, 1987: 26). Recientemente, otros autores como George Yúdice, continuaron validando esta definición, en publicaciones como el *Diccionario de Estudios Culturales de Latinoamérica*, donde sostiene que “La política cultural es una de las políticas públicas y, como tal, responde a los objetivos de gobierno (...) pero en los últimos tres decenios el tercer sector (fundaciones, ONG, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil) viene cumpliendo algunas de estas funciones con o sin la autorización específica del Estado. El sector privado también incide en la conducción de políticas culturales por defecto (...) o en concierto con el Estado” (Szurmuk y McKee Irwin, 2009: 214-219)

En relación a los modelos que desarrolla García Canclini, nos interesa tomar la definición de *Democracia Participativa*, o *Democracia Cultural*, proponiendo que es la matriz sobre la que se construyen las políticas de Cultura Viva y Puntos de Cultura. Al referirse a este modelo, el autor explica que “puesto que no hay una sola cultura legítima, la política cultural no debe dedicarse a difundir sólo la hegemónica sino a promover el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen una sociedad. (...) [La Democracia Sociocultural] busca estimular la participación colectiva a través de una participación organizada, autogestiva, reuniendo las iniciativas más diversas (de todos los grupos, en lo político, lo social, lo recreativo, etc.) Además de transmitir conocimientos y desarrollar la sensibilidad, procura mejorar las condiciones sociales para desenvolver la creatividad colectiva. Se intenta que los propios sujetos produzcan el arte y la cultura necesarios para resolver sus problemas y afirmar o renovar su identidad.

Bajo los dos postulados básicos de esta posición – *pluralidad y desarrollo libre de cada cultura* – hallamos a sectores heterogéneos. (...) La democracia sociocultural es, sobre todo, el proyecto de movimientos y grupos alternativos, cuyo crecimiento en los últimos años – bajo dictaduras y también en regímenes democráticos – es uno de los signos

fuertes de renovación en la escena política” (García Canclini, 1987: 50-52)

El cierre del prólogo del libro citado, puede leerse como un texto que manifiesta un clima de época. En un contexto donde la región latinoamericana estaba saliendo de sus dictaduras, y se configuraban jóvenes democracias, García Canclini toma una cita de José Joaquín Brunner para sugerir el rol que deben cumplir las organizaciones en el nuevo escenario, y se pregunta sí “¿No exige el crecimiento de estos proyectos alternativos plantearse políticas de transformación para las principales instituciones culturales del Estado, para el propio Estado, y propuestas de reordenamiento del mercado simbólico, como lugar clave de organizaciones de cultura en las sociedades de masas, desde una perspectiva popular?” (García Canclini, 1987:53). Esta pregunta que el autor retoma de Brunner es, de alguna forma, la que todavía nos hacemos en relación a esa transformación concreta de las instituciones y el mercado simbólico.

En el marco de la *democracia cultural*, la cultura se entiende como una práctica social, construida en el diálogo y la convivencia entre varios actores. Supone que los ciudadanos participan en la creación y acción cultural, donde las administraciones públicas comparten responsabilidades, fomentando el pluralismo y la interculturalidad, y los ciudadanos tienen la condición de público pero fundamentalmente actor. Por ejemplo, estas definiciones se pueden leer en los lineamientos de Puntos de Cultura de Brasil, como trabajo de “cogestión” (Turino, 2011) o en el caso argentino, al referirse a las organizaciones como los “verdaderos protagonistas” (Puntos de Cultura, 2015), donde se fomenta la participación, en un contexto de libertades y derechos civiles.

Además de tomar estos conceptos que enmarcan el análisis de forma macro, proponemos incluir la concepción de cultura que está detrás de estas políticas, y específicamente las definiciones que se proponen para *cultura viva* y *cultura viva comunitaria* que son términos surgidos de estos programas.

En el caso argentino, se tomó como campo de acción el de la *cultura en sentido amplio*, como “conjunción de prácticas, valores, cosmovisiones que son parte constitutiva de la propia identidad; como fuerza que da sentido de pertenencia como pueblo, como potencia para la construcción de un futuro compartido, de un horizonte.” (Puntos de Cultura, 2015: 9) contrapuesto a la idea tradicional de cultura, vinculada a las bellas artes y el patrimonio. *Cultura viva*, por su parte, es el nombre que se le dio al programa que contiene a los

Puntos de Cultura en Brasil. Nació como nombre, pero luego fue siendo apropiado por las organizaciones y llenado de contenido conceptual, e incluso portador de una filosofía propia como señaló su primer coordinador, Celio Turino, en la publicación *Puntos de Cultura*.

El concepto de *Cultura Viva*, fue central en la política brasileña, a diferencia de lo que sucedió en Argentina donde no tuvo implementación desde en el ámbito estatal. En Brasil, se fue ligando al diseño y puesta en marcha del programa, y fue Turino el encargado de delinearlos a través de sus textos, discursos y prácticas. Él se refirió a la *cultura viva* y a los *Puntos de Cultura*, como “algo más que una política pública en construcción. Es un concepto y tal vez una teoría (...) resultado de un proceso continuo, en el que se amalgamaban la experiencia personal, el acto de hacer, las lecturas y el intercambio de ideas.” Haciendo un racconto del recorrido realizado, explicó que escogió este nombre para el programa porque “la cultura está viva y siempre se renueva” (Turino, 2011:83).

Otro concepto importante de esta política es la dimensión de *fluir* que lleva implícito el concepto de *Cultura Viva*, que va tejiendo una tela de relaciones, resolviendo problemas y generando nuevas preguntas. Cultura viva “implica además una nueva forma de hacer política y una nueva forma de cultura política (...) el entrelazamiento de sujetos sociales y su desarrollo con autonomía, protagonismo y empoderamiento” (Turino, 2011:78).

El concepto fue tomado por organizaciones socioculturales y colectivos de América Latina, que formaron una red regional que llamaron Cultura Viva Comunitaria. En el portal Cultura Viva de Ecuador, perteneciente a la Red no gubernamental, se explica que Cultura Viva son “aquellas expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios y de sus comunidades. La cultura viva se genera por las relaciones que le dan movimiento, compartir y vida. Es una experiencia de formación humana, política, artística y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, y la construcción colectiva, hacia la transformación social. Así se va diseñando la gestión cultural comunitaria a través de organizaciones (formales o no) que pretenden fortalecer los lazos de comunidad en medio de la exclusión, la desigualdad que viven nuestra sociedad, para que los vecinos no dejen de saludarse, de ayudarse, de confiar los unos en los otros.” (Portal Web de CVC de Ecuador)

En Argentina, la apropiación Estatal dejó de lado la noción de Cultura Viva, y en cambio se incluyó con fuerte impronta la noción de *comunitario*, propio del tipo de organizaciones sociales con las que se pretendía trabajar, para definir a los Puntos de Cultura.

La definición de *organizaciones sociales*, es otro concepto fundamental. En *El perfil de las ONG`s en Argentina*, un libro coordinado por Daniel Filmus, y en el que participan Daniel Arroyo y María Elina Estébanez, los autores explican que en los `90, “se visualiza una creciente absorción de actividades y funciones por parte de las organizaciones sociales que, en muchos casos, trabajan en el espacio público no estatal ya que se encargan de la promoción e implementación de políticas que tradicionalmente estuvieron en manos del Estado.” (Filmus; 1997:19-20)

Las políticas neoliberales de aquellos años, promovieron un corrimiento del Estado y el avance del sector privado y de la sociedad civil, y por ello, las ONGs comenzaron a ser actores cada vez más importantes en la elaboración e implementación de estrategias y programas de desarrollo que privilegian a los sectores más postergados. Los autores sostienen que “el papel de las ONGs comienza a ser valorado desde esta perspectiva en una triple dimensión. En primer lugar, como un mecanismo que permite hacer escuchar las opiniones de los beneficiarios de los proyectos apoyados por los organismos de financiamiento internacional, en segundo lugar como medio para garantizar una mayor eficiencia y localización en la utilización de los recursos destinados a las políticas sociales y por último, como alternativa eficaz para lograr mayor transparencia en el destino de los fondos ” (Filmus, 1997:22)

Las ONGs ganaron lugar en la acción política y social de aquellos años, y no solo fueron financiadas por los Estados, sino también por empresas y organismos internacionales. Pero como bien señalan estos autores, “este fenómeno combina formas `viejas' y `nuevas'. La organización social en Argentina través de sindicatos, clubes de barrio, bibliotecas populares, cooperadoras escolares y asociaciones vecinales de fomento, tiene una larga historia que data incluso del siglo pasado en nuestro país”, refiriéndose al siglo XIX (Filmus, 1997:22-23).

A lo largo de los años, el programa Puntos de Cultura fue definiendo sus destinatarios, y buscando diferenciarlos de las organizaciones más ligadas a aquellas ONGs fortalecidas en la década del `90. En el análisis de impacto de Puntos de Cultura (2015), se hace

referencia a esta diferenciación, indicando que “esta última década estuvo signada no solo por la recuperación para amplios sectores de la sociedad de sus derechos laborales, previsionales, educativos y sociales, sino también por la ampliación de derechos para colectivos y minorías diversas. (...) En este resurgir, las organizaciones sociales han jugado un papel determinante, ya que se han constituido en espacios de participación popular con un anclaje territorial que permite reconstruir el tejido social desde la potencialidad de sus actores. También ha habido una apertura muy fuerte para la participación de las organizaciones sociales en la construcción de las políticas públicas. Si bien algunas de ellas (las ONG) aún hablan de “incidencia”, las organizaciones de base territorial son realmente protagonistas, a través de la articulación en espacios más amplios de redes o desde organizaciones políticas desde las cuales canalizan sus demandas y propuestas.” (Puntos de Cultura, 2015:14)

Esta delimitación también estuvo construida en Brasil por Celio Turino, quien a la hora de analizar el escenario sociocultural, se refirió a los movimientos sociales definidos como "tradicionales" que incluyen sindicatos, asociaciones de vecinos, entidades estudiantiles; cuyo modelo de organización, a partir un poder jerarquizado, ha sufrido un desgaste desde finales del siglo XX y ha encontrado muchas dificultades para responder a las demandas de los propios sectores a los cuales pretende representar; mientras que, otro modelo de organización que señaló, fueron los llamados "nuevos" movimientos sociales, cuyos referentes pueden encontrarse en el movimiento hip hop, el ambientalismo, las cooperativas y las radios comunitarias, en los movimientos de carácter identitario, como los de mujeres, negros, homosexuales. Por otra parte, también señala a las ONGs, que se tornaron como referencia importante para la construcción de nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad, y en épocas donde primó el neoliberalismo principalmente, ocupando el rol que el Estado dejaba vacante (Turino 2011: 76-77).

Además de tomar como contexto las definiciones teóricas de ambos programas, y de sus destinatarios o ideales cogestores, las organizaciones, nos interesa revisar cómo se construye ese vínculo, y cómo opera la política cultural en el reconocimiento y garantía de derechos. Para ello, tomaremos los conceptos principales de Pierre Bourdieu: *campo*, *habitus*, *reglas de juego o enjeu*, e intereses o *illusio*.

El autor explica que el campo tiene una estructura, que es “un estado de las relaciones de

fuerza entre las intervenciones y o los agentes comprometidos en el juego (...) todo campo es el lugar de lucha más o menos declarada por la definición de los principios legítimos de la división del campo” (2010:12). Entendemos que las organizaciones sociales, los sujetos que las componen, el Estado y los gestores que llevan adelante las políticas culturales, son elementos que forman parte de un sub-campo de tensión, que a su vez integra un campo mayor que es la cultura.

En la relación entre estos actores, se da un juego, con reglas propias, que se han construido antes de la existencia del programa Puntos de Cultura, y que a nuestro entender, responden a una lógica del lugar que ocupa el Estado (simbólicamente, tradicionalmente, geográficamente, etc.) en relación a las organizaciones. Entendemos que, estas reglas de juego, que pueden ir cambiando pero no sin esfuerzo y tiempo, construyen en este caso, lo que Bourdieu entiende por *illusio*, es decir, “estar interesado en acordar a un juego social determinado, en el que lo que ocurre tiene un sentido y sus apuestas son importantes y dignas de ser perseguidas.” (Bourdieu, 2010:12). Pero además Bourdieu afirma que “para que un campo funcione, es necesario que haya gente dispuesta a jugar el juego, que esté dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de leyes inmanentes al juego, que *crean* en el valor de lo que allí está en juego” (2010:13)

El *habitus* es para el autor *estructura estructurante*, que constituye un esquema generador y organizador, de las prácticas sociales y de las percepciones y apreciaciones. “Producto de la historia, el *habitus* es lo social incorporado, que se ha encarnado de manera duradera en el cuerpo como una segunda naturaleza socialmente construida” (2010: 15). Nos interesa este concepto, para plantear cómo existe un *habitus* en la relación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, y mostrar de qué manera ha ido modificándose a través de la implementación de los programas.

Por último, y específicamente en sintonía con nuestra pregunta inicial, nos interesa indagar en torno al concepto de *merecimiento* que, como señalábamos anteriormente, es un término actualmente en disputa. En torno a esto, nos daremos un permiso de cruzar otras teorías, apoyándonos en metodologías como los estudios culturales, que se basan en las prácticas interdisciplinarias. Por ese motivo, decidimos rastrear de dónde traíamos esta acepción ambivalente en torno a este concepto. Encontramos que, en la teoría

psicoanalítica se aborda el término de *merecimiento*, puntualmente vinculado al desarrollo del sujeto, en su proceso de ingreso al lenguaje y la cultura. Sigmund Freud postula, en su artículo *El malestar en la cultura* [1930], que la cultura implica necesariamente sacrificios que son introyectados por el sujeto a través de la relación filial, en la etapa en la que el niño configura su psiquis. Es sin duda otra forma de entender lo que las ciencias sociales observan como el conjunto de reglas que la cultura impone al sujeto, como esquema sin el cual él mismo no conseguiría alcanzar su humanidad. Dicha relación filial, es para Freud, el origen de este proceso de constitución de la subjetividad, el vínculo amoroso mediante el cual el sujeto ingresa al universo simbólico que es la cultura. En el artículo, el autor analiza el mandamiento bíblico “amarás a tu prójimo como a ti mismo”, como una imposición de sacrificio imposible de realizar. En este sentido Freud pregunta “¿Por qué tendríamos que hacerlo? ¿de qué podría servirnos? Pero, ante todo, ¿cómo llegar a cumplirlo? ¿de qué manera podríamos adoptar semejante actitud? Mi amor es para mí algo precioso, que no tengo derecho a derrochar incesantemente. Me impone obligaciones que debo estar dispuesto a cumplir con sacrificios. Si amo a alguien, es preciso que éste lo merezca” (Freud, 1976:3044). Si bien somos, conscientes del salto de teorías que estamos utilizando en este contexto, nos llama la atención como este autor se refiere, desde la óptica subjetiva, al mandato de la cultura occidental judeocristiana, que tiene como finalidad el sacrificio individual en pos del bienestar de la comunidad, y propone el sentimiento amoroso como sentimiento aglutinante, organizador de la cultura. Así, la cultura sería entonces el escenario donde el sujeto se sacrifica, reprimiendo la satisfacción de sus pulsiones individuales, a cambio de su seguridad, aceptando la imposición de que *el otro merece mi amor, como yo mismo lo merezco*, para lo que además resigna parte de su felicidad.

Nos interesa retomar este texto, porque en él se parte de la idea de que la cultura es la que configura comunidad, y es mediante la percepción de un *otro* merecedor que se ponen en práctica mecanismos de represión de pulsiones (e instintos) en pos del bien común. Y, según dice el autor, es la cultura la que nos permite sobrevivir, a la vez que genera malestar. Buscamos retomar este análisis, desde la idea de que hay una cultura que impone el amor por el *otro*, que es igual al merecimiento de uno mismo. Y en esa pregunta es que nosotros ubicamos la *disputa* a la que hacíamos referencia.

Hablamos de disputa, porque pretendemos indagar sobre el empoderamiento, pero este proceso se da en el marco de derechos culturales. Como sostiene Rubens Bayardo, “a diferencia de los derechos civiles y políticos, donde se reclama que el Estado no intervenga sino ante su violación, en el caso de los derechos económicos, sociales y culturales, se entiende que estos no pueden ser alcanzados y garantizados sino mediante políticas y prácticas activas que aseguren su implementación. De aquí que ya desde mediados de Siglo XX las políticas culturales públicas no son una opción, sino una obligación del Estado para con la ciudadanía. (...) La falta de intervención del Estado, la ausencia de regulaciones, de hecho deja estos ámbitos librados a la ‘mano invisible’ del mercado, donde usualmente se cumple la ley del más fuerte, y la invisibilización, la negación y hasta el exterminio del ‘otro’.” (Bayardo, 2005:1).

Así, nos adentraremos en el desarrollo de nuestro estudio, partiendo de los derechos culturales que se imponen más allá de *merecimientos*, pero pensando el rol activo de las políticas culturales enmarcadas en un modelo de Democracia Participativa, como *formas de intervención* posibles de ser analizadas en relación a su impacto simbólico y en los aspectos subjetivos que se observan en las personas que, organizadas de forma comunitaria, y articulando con el Estado, buscan transformar su propia vida y la de quienes habitan su territorio. Un modelo de gestión que pretende ir del territorio al Estado y del Estado al territorio.

3. UN MODELO, DOS PROGRAMAS

Para desarrollar cómo funcionan Cultura Viva en Brasil y Puntos de Cultura en Argentina comenzaremos por señalar que, a diferencia de otras políticas culturales, el modo de organización cogestivo, es clave para entender su estructura. Esto supone que las organizaciones sociales, tienen una fuerte participación, no solo como receptoras, sino fundamentalmente en la programación, definición de contenido y en su implementación en territorio. Además, ambos programas, si bien financian proyectos culturales a las organizaciones, no se presentan a sí mismos, como meros subsidiantes.

Para diferenciarse de otras políticas culturales más tradicionales, estas se han descrito como pensadas y elaboradas *de abajo hacia arriba*. Si bien esto no siempre se consigue poner en práctica, se trata de un objetivo que Cultura Viva se propuso en su origen, y luego Puntos de Cultura retomó en Argentina.

En nuestro país, Puntos de Cultura se inició en 2011, bajo la órbita de la Subsecretaría de Políticas Socioculturales, de la que era por entonces Secretaría de Cultura, tomando como modelo la experiencia desarrollada en Brasil, que se había iniciado en 2004. En 2014, con la conformación del Ministerio de Cultura, el programa pasó a pertenecer a la Dirección Nacional de Organización y Participación Popular. En la actualidad, en el marco del cambio de gobierno nacional, Puntos de Cultura continúa su agenda, bajo la Dirección Nacional de Diversidad Cultural y Cultura Comunitaria.

Se trata de un programa de alcance federal, cuya apuesta es sostener, fortalecer y acompañar el trabajo de organizaciones sociales y comunidades indígenas, impulsando los proyectos que ellos presentan a una convocatoria anual. Se busca abarcar la diversidad de las manifestaciones culturales comunitarias del país.

Los Puntos de Cultura son organizaciones sociales con personería jurídica (asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, fundaciones y comunidades indígenas) o sin ella (organizaciones de base) que trabajan en territorio con diferentes poblaciones, y generan una gran variedad de actividades culturales, artísticas y comunicacionales, de desarrollo de emprendimientos productivos, educativos o que trabajan con expresiones de la identidad local y regional; cuya forma principal de organización es comunitaria.

Los colectivos que forman parte de Puntos de Cultura son diversos: jóvenes, colectivos de

mujeres, migrantes, grupos de zonas rurales, de las ciudades, de asentamientos populares y villas, de artistas, comunidades indígenas, comunidades con proyectos de autosustentabilidad, etc.

En ambos programas se piensa a la cultura como espacio primordial de construcción de un modelo de *desarrollo democrático*, y se la considera “fuertemente estructurante en todos los niveles del mundo social, porque toda política económica y de construcción de ciudadanía responde a una matriz cultural.” (Puntos de Cultura, 2015:9)

En relación a los derechos culturales, desde el programa se entiende que su plena vigencia no implica sólo “asegurar el disfrute de la cultura, en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Sino también mediante la democratización de sus medios de producción.” Además se apunta a la “*cultura como herramienta* que permite acompañar y promover los procesos de inclusión social, pero sobre todo repensar la realidad, desafiar a los poderes fácticos y contribuir a la transformación social”. (Puntos de Cultura, 2015:8)

El programa hace fuerte hincapié en fortalecer la construcción colectiva, el trabajo en redes y las articulaciones. Se busca el *empoderar* a los sujetos y, especialmente, a sus organizaciones. En este sentido, se afirma que “fomentar la participación y la organización popular es promover ciudadanos más comprometidos con su realidad, más conscientes de sus derechos y de las deudas y conquistas pendientes, que impulsen y sostengan las tareas necesarias para las transformaciones sociales que restan construir.” (Puntos de Cultura, 2015:9)

Puntualmente, el actor con el que articula, son las organizaciones sociales en sus diversas manifestaciones, que pasan a ser Puntos de Cultura una vez que sus proyectos son presentados en convocatorias y seleccionados. Además de definir cuál será el proyecto a desarrollar en su territorio, los Puntos participan de instancias como encuentros regionales y provinciales y reuniones con responsables del programa. De esta manera, se busca que formen parte del diseño y desarrollo de la política a nivel regional y nacional. Los Puntos de Cultura son Centros Culturales, Bibliotecas Populares, Escuelas Rurales, Clubes de Barrio, Museos, Radios Comunitarias, Sociedades de Fomento, organizaciones que no cuentan con espacio físico como grupos de murga, muralistas, colectivos de realización audiovisual, grupos que realizan actividades de educación

popular, de construcción de ciudadanía y promoción de derechos, de revalorización de la identidad y recuperación de la memoria, de producción solidaria y cooperativa, entre otros.

Las áreas de trabajo a las que se dedican estas organizaciones se organizan de acuerdo a tres grandes temas: cultura y arte para la transformación social, que entiende a la cultura como herramienta, y abarca proyectos vinculados a la promoción de los derechos culturales; comunicación popular que incluye producciones audiovisuales, radiales, multimedia, entre otras; promoviendo la creación de contenidos y materiales producidos por los sectores populares que reflejen sus realidades desde una perspectiva propia, y que muchas veces entran en tensión con los hegemónicos; y proyectos de economía social, enmarcados en el cooperativismo, el mutualismo, los emprendimientos colectivos de producción popular, etc., que se organizan de acuerdo a una lógica democrática de reparto del trabajo y las ganancias, promoviendo valores solidarios.

Desde su inicio, el programa se propone fortalecer la cooperación y socialización entre las organizaciones, poniendo en contacto a los Puntos, posibilitando el intercambio de iniciativas, uniendo fuerzas, y buscando construir una identidad común y un sentido de pertenencia a un proyecto colectivo.

En los primeros cinco años de desarrollo del programa, se realizaron tres convocatorias abiertas (2011, 2012 y 2013), en las cuales, organizaciones sociales y comunidades indígenas de todo el país participaron proponiendo sus proyectos. En estas primeras convocatorias, además de apoyo económico, se otorgó equipamiento tecnológico. Las organizaciones cuyos proyectos fueron seleccionados, pasaron a formar parte de la Red Nacional de Puntos de Cultura, y participaron de Encuentros Nacionales y Regionales. Además, ser Punto de Cultura, les permitió solicitar capacitaciones específicas, espectáculos para llevar a cabo en sus territorios y ayuda económica y de movilidad para sostener actividades en red que ellos proyectaron desarrollar con otros Puntos de Cultura, y compartir a la vez sus saberes y producciones. Se promovió la interconexión entre los distintos Puntos mediante un portal web, y se articuló con distintos programas del Ministerio de Cultura y otros organismos del Estado.

Las líneas de financiamiento del programa se organizaron de acuerdo a las características de las organizaciones, y de los tipos de proyecto que se proponían realizar. Se dividieron

en cuatro: Punto de Cultura Integral (proyectos destinados al fortalecimiento general del área cultural de la organización, a mejorar la calidad de sus producciones o a ampliar el alcance de sus actividades), Punto de Cultura Específico (para la producción o disfrute del arte; formación, capacitación y adquisición de recursos; de carácter comunicacional y/o audiovisual); Puntos de Cultura Indígena (de apoyo de proyectos que promueven la diversidad cultural, difunden, y valorizan las tradiciones, costumbres, lenguas, artes, creencias y formas de organización de los distintos pueblos indígenas, y promuevan su formación); y los Puntos de Cultura de Base, que no requieren personería jurídica (para apoyar organizaciones que residen en territorios de alta vulnerabilidad social y requieren equipamiento e insumos).

En 2012, por única vez, se convocó a la selección de Círculos de Cultura en articulación con el Plan Nacional Igualdad Cultural, en el marco del Programa de Fondos Concursables, en el cual se desarrolló una línea de apoyo destinada a grandes centros culturales comunitarios. La propuesta contemplaba a organizaciones sociales con personería jurídica que cumplieran con determinados requisitos edilicios, de trayectoria, actividades, propuestas abiertas al público, y contar con profesores que estén en condiciones de brindar una capacitación sostenida en oficios, para organizar un espacio de formación que habilite la salida laboral de los participantes con el fin último de conformar cooperativas culturales.

En 2015 se lanzó Entrelazando Experiencias, desde el área de Capacitación y Formación para Puntos de Cultura. Esta propuesta se basó en el intercambio de saberes entre las organizaciones que forman parte de la Red Nacional. Los Puntos de Cultura, podían proponer talleres y capacitaciones con el fin de compartirlos con otros Puntos del país, desarrollando temáticas sobre las que trabajaban cotidianamente en sus territorios. A la vez, podían solicitar algunas de las capacitaciones ofrecidas por otros, y de esta forma se realizaba el intercambio. El Ministerio se encargaba de generar la articulación y cubrir los gastos de pasajes y materiales. Por su parte, el Punto de Cultura receptor, ofrecía hospedaje y alimentación de los talleristas invitados, que podían ser uno o dos. Con esta iniciativa se buscó promover el fortalecimiento de la Red Nacional de Puntos de Cultura, la capacitación de los Puntos y la valorización de los saberes populares que las organizaciones han ido adquiriendo con su trabajo territorial.

En el caso de Brasil, el primer coordinador y creador de Cultura Viva, Celio Turino, fue convocado inicialmente para desarrollar un programa de centros culturales en barrios vulnerados (Bases de Apoyo Cultural), pero no estaba de acuerdo con la propuesta, y creía que había que revisar las líneas de acción. En la primera entrevista con el entonces Ministro Gilberto Gil, le propuso el programa que llamó Cultura Viva. Su argumento fue que previas experiencias de construcción de centros culturales en barrios habían fallado, porque no conseguían *penetrar* en la sociedad, y las personas no se apropiaban de ellos. La causa era que no se partía de lo que en esos territorios se realizaba. Por este motivo, propuso que se tomaran las expresiones preexistentes, con el fin de fortalecerlas y enfocarse en la dimensión intangible de la vida cultural. Así comenzó a desarrollar nociones en torno a la *cultura viva* (Turino, 2011:82).

De esta iniciativa, en Argentina se tomarán algunos aspectos centrales. Por ejemplo, en su discurso en el Segundo Encuentro Nacional de Puntos de Cultura, el entonces Secretario de Cultura de Argentina, Jorge Coscia, en línea con esta idea, declaraba que “Somos parte de un proyecto cultural que no excluye. Los Puntos de Cultura parten de la premisa de tender la mano a las iniciativas y la creatividad ya existentes, darles la oportunidad de echar raíces y lograr que se genere una conciencia de pertenencia y, así, lograr que este programa sea una expresión de defensa del acceso a la cultura como derecho humano universal”,² (Jorge Coscia, discurso de apertura, UNSAM, 13/06/2013).

A diferencia de lo que sucedió en Argentina, Cultura Viva tomó gran importancia dentro de las políticas culturales del Estado brasileño, llegando a ser una de las principales. Desde 2004 se aplicaron más de 4.500 Puntos de Cultura en todo el territorio, los objetivos fueron garantizar el pleno disfrute de los derechos culturales a los ciudadanos brasileños, proporcionando los medios e insumos necesarios para producir, registrar, gestionar y difundir iniciativas culturales; fomentar el liderazgo social en el desarrollo y gestión de las políticas públicas de la cultura; promover un gobierno compartido y participativo, basado en mecanismos democráticos de diálogo con la sociedad civil; consolidar los principios de la participación social en las políticas culturales; garantizar el respeto a la cultura como un

2 Introducimos esta cita como ejemplo en el que se hace hincapié en la voluntad de trabajar con las propuestas culturales preexistentes, pero a la vez, nos llama la atención la expresión de “echar raíces”, cuando muchos Puntos de Cultura, cuentan con años de trabajo territorial, y en, en cambio, la política pública se encontraba en un momento en el cuál debía fortalecer esas raíces.

derecho de la ciudadanía y la diversidad cultural como una expresión simbólica y como actividad económica; estimular las iniciativas culturales; promover el acceso a los medios de disfrute, la producción y la difusión cultural; mejorar las iniciativas culturales, destinadas a la construcción de nuevos valores de cooperación y solidaridad, y ampliar las herramientas de educación; impulsar la explotación, uso y apropiación de códigos, lenguajes artísticos y espacios públicos y privados disponibles para la acción cultural (Portal Cultura Viva Brasil).

En el inicio, el programa brasileño se pensó estructurado en cuatro acciones: Cultura Digital, Agente Cultura Viva, Escuela Viva y Griô; con el desarrollo de la red de Puntos de Cultura, otras acciones fueron incorporadas. *Cultura Digital* se apoyó sobre un movimiento preexistente, y de este intercambio surgió la certeza de que era necesario equipar con herramientas digitales a los Puntos de Cultura, como forma de registrar y potenciar el trabajo en red y poner los medios de producción en manos de productores, para narrar con su propia voz y su propia mirada el relato de su cultura.

Se articuló con programas como Mi Primer Empleo, a través de *Agente Cultura Viva*, con el objetivo de que jóvenes que aún no habían logrado acceder al mercado laboral, se inicien como agentes culturales, y reciban un subsidio a través del programa, a la vez que fueran formados en los Puntos de Cultura. Tuvo una única edición en 2004 por incompatibilidades entre ambas políticas.

Escuela Viva es una red de articulación entre escuelas y la comunidad, en que la cultura atraviesa el proceso de construcción colectiva. Los objetivos centrales fueron promover una educación liberadora, y emancipadora. Que se respete, valore y cualifique a los profesores, que se incorporen nuevos medios para educar y se abran hacia el saber no formal, que se respete el estudiante como agente en su proceso de desarrollo. El objetivo es “una escuela, un Punto de Cultura”, en 2011 la Red Escuela Viva contaba con 114 Puntos de Cultura en el país.

Griô es otra línea de acción que trabajó con culturas tradicionales, haciendo foco en los saberes populares y ancestrales y la economía social. Basado en la pedagogía Griô, se busca fortalecer otras formas de educación y organización cultural, con base en la tradición oral. La denominación viene de las *griots*, surge en el noreste de África, y era el nombre dado a los maestros, que cumplían el rol de contadores de historias,

genealogistas, medidores políticos, comunicadores, cantores de la poesía popular. Son los responsables de la *biblioteca viva* de la tradición oral.

Posteriormente se crearon otras líneas como *Puntito de Cultura*, que trabajó con cultura infantil, lúdica y con juegos, un espacio para el desenvolvimiento de la cultura infantil; *Cultura y Salud*, que puso en escena el conocimiento medicinal contenido en la cultura, medicina popular y ancestral, sabiduría de los pueblos que se transmite de generación en generación; *Puntos de Medios Libres*, basado en Puntos que realizan formas alternativas de comunicación como fanzines, blogs, sitios web, agencias independientes de noticias, revistas, radios comunitarias, TV comunitaria, con el objetivo de promover la comunicación libre; los *Pontón*, como nodo que sostiene la red, articuladores, capacitadores, difusores en la red, integran acciones y actúan en la esfera temática o territorial, abarcan lenguajes artísticos, como un público específico, un área de interés, o la gestión territorial.

Además se implementaron otras acciones específicas como el *Premio Cultura Viva*, que abarcó temas diversos como tecnologías sociales, cultura y educación, destinados a distintos agentes: escuelas públicas, gobiernos, organizaciones sociales, empresas, Puntos de Cultura, grupos informales e iniciativas individuales. El premio se pensó como una forma de hacer un mapeo, ampliando el diálogo del Estado con la sociedad, y a la vez como método de legitimación y visibilización.

También se previó, un conjunto de medidas para la presentación de experiencias e iniciativas de los Puntos de Cultura a través de medios de comunicación, como el programa Cultura Punto a Punto, exhibido por la TV pública, un programa de radio, la web radio Cultura Viva, se realizó una serie de micro-programas (programas de hasta tres minutos de duración), que se mostraban en medio de la programación normal de TV; una revista con venta en los puestos callejeros y revista electrónica; murales y carteles, etc.

Otra acción fue *Tela*, una exposición colectiva de los Puntos de Cultura. La primera edición, *Tela 2006 "Venga a verse y ser visto"*, se realizó en el edificio de la Bienal de San Pablo. Hubo luego dos ediciones más. El objetivo no solo fue mostrar el trabajo de los Puntos, y darles valor, sino también consolidar la red.

También se realizaron interacciones estéticas en las que se invitaron a artistas y curadores consagrados a trabajar con los Puntos de Cultura, y desembocó en un premio

para la realización de una creación conjunta entre artistas y Puntos de Cultura.

En una entrevista realizada en El Salvador, para el programa *Francamente* de TVX, el 20 Agosto 2013, Celio Turino hace hincapié en el factor transformador de la cultura, que además lleva consigo valores y, responde a derechos de las personas. Indica, en esa conversación, que la transformación cultural es difícil, y que para que los cambios que se quieren dar en materia económica, política o social, sean efectivos, es preciso además acompañar con el fortalecimiento de las virtudes que están arraigadas en las culturas. Basándose en que todas las personas hacen cultura, señala que históricamente los procesos de transformación fueron “deprimir la potencia y la creatividad de la gente”, y que las políticas deben promover la emancipación. Cuando le preguntaron qué debería hacer el Estado, él enumeró seis puntos: percibir que quién hace cultura, es la gente, no el Estado; garantizar que la gente tenga más posibilidades de hacer cultura en mejores condiciones; identificar grupos que hacen trabajo cultural; decidir que el Estado debe invertir para que realicen su trabajo, como parte integral de la Nación; garantizar los medios de producción; creer en la gente, en las personas, dar crédito. Señala un elemento clave para él: “fortalecer la identidad cultural diversa, reconocer al otro, establecer un diálogo con quienes no conocemos”.

A nivel regional, ambos programas, brasileño y argentino, realizaron reuniones y promovieron el intercambio de experiencias entre las organizaciones a partir de encuentros internacionales, congresos y otras actividades. En 2013 se sumó el programa Puntos de Cultura de Perú, a la articulación latinoamericana; y se están implementando iniciativas similares en Colombia y Chile. A raíz de estos cruces, y de la participación de organizaciones que nuclea la plataforma Cultura Viva Comunitaria, se dio origen al programa IberCultura Viva, que depende de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) cuyo fin es promover el fortalecimiento e intercambio cultural entre agentes de los países miembro: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, España, México, Paraguay, Perú y Uruguay; y en el cual Argentina forma parte del Comité Ejecutivo junto a Brasil, Chile y Costa Rica.

4. CONFIGURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD EN UN MODELO DE COGESTIÓN

Mi amor no es amor de uno solo,/ sino alma de todo/ lo que urge sanar./Mi amor es un amor de abajo/ que el devenir me trajo/ para hacerlo empinar.

Mi amor, el más enamorado,/ es del más olvidado/ en su antiguo dolor./ Mi amor abre pecho a la muerte /y despeña su suerte /por un tiempo mejor. / Mi amor, este amor aguerrido, /es un sol encendido, /por quién merece amor.

Silvio Rodríguez (1982)

Cultura Viva, parte de la base de que todos los seres humanos hacen las culturas. Tomando a Víctor Vich, es preciso señalar que “la palabra 'cultura' contiene una irresoluble tensión interna. (...) Se trata de la tensión entre producir y ser producido (Eagleton, 2001:16). Es decir que lo cultural refiere tanto a la posibilidad de crear algo nuevo como a una afianzada manera de ser socializado. La cultura es, en efecto, tanto un particular estilo de vida (un modelo de seguir las reglas, una forma de control social, un disciplinamiento educativo) como la capacidad de producir permanentemente un conjunto de objetos y de prácticas que, sin embargo, también pueden contribuir a cambiar esa misma forma de vida.” (Vich, 2014: 25-26) En línea con esto, cuando Gilberto Gil interpreta la propuesta de Turino como una forma de trabajar con la cultura como un flujo constante, en movimiento, es a la vez una manera de entenderla como producción de tensiones en contexto, que dialogando con su entorno, en territorios complejos, puede producir cambios, o repetir modelos preexistentes.

En su origen, el programa Cultura Viva buscó *envolver* esta dimensión intangible de la cultura, este fluir. Y se pensó al Punto de Cultura, como el lugar de anclaje, de objetivación de la acción, a través del cual se podía fortalecer “la autonomía y el protagonismo sociocultural de este pueblo.” (Turino, 2011: 48)

Tanto en Argentina, como en Brasil, la discusión giró en ambos programas, en la idea de que el Estado no es el encargado de *llevar la cultura* a ningún lado, sino de garantizar el acceso a los medios de producción para que los ciudadanos puedan mejorar sus condiciones de realización, acceso, difusión, de sus manifestaciones culturales. Ambos programas proponen una articulación entre Estado y sociedad asociado al modelo de democratización cultural como señalábamos antes: “el programa Cultura Viva no presenta

recetas para ser seguidas y, al estimular y potenciar las energías sociales y culturales ya existentes, valoriza la experiencia social. La gestión compartida y transformadora se realiza en este proceso de aproximación y de compartir responsabilidades entre el Estado y la Sociedad, en el cual gestores públicos y movimientos sociales establecen canales de diálogo y aprendizaje mutuos. Este es un camino que piensa de nuevo al Estado y amplía sus definiciones y funciones al abrir de par en par las puertas para compartir el poder y el conocimiento con sujetos sociales tradicionales y nuevos, dividiendo espacios y buscando nuevas posibilidades.” (Turino, 2011: 78-79). En este proceso que busca “pensar de nuevo el Estado” también se observaron determinadas *reglas* y *habitus* que influyeron en el avance hacia una gestión conjunta. La burocracia administrativa fue uno de los aspectos señalados en ambos países, y desde sus coordinaciones como desde las organizaciones, se coincidió en el entorpecimiento que esto provoca en la práctica real de los Puntos de Cultura. En Brasil, se puso en debate la Ley de Cultura Viva, que involucró a Puntos de Cultura, parlamentarios, gestores estatales y municipales, universidades y órganos de control. En 2014, la entonces presidenta Dilma Rousseff, firmó la Ley N° 13.018, que establece la Política Nacional de la Cultura Viva, y que tuvo entre sus objetivos centrales reducir la burocracia y simplificar el proceso de rendición de cuentas y la transferencia de fondos para las organizaciones de la sociedad civil. Además incluyó dos nuevos instrumentos de gestión: la autodeclaración de los Puntos de Cultura, por medio del Catastro Nacional de Puntos y Puntos de Cultura, y el Término de Compromiso Cultural que busca simplificar la transferencia de recursos a las organizaciones y trabajar con un sistema de rendiciones en base de resultados y no de números. El mismo año se sancionó la Ley N° 13.019 que incluye un Marco Regulatorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Mrosc), y “tiene como objeto perfeccionar el ambiente jurídico e institucional con respecto a las organizaciones de la sociedad civil y sus relaciones de colaboración con el Estado.” (Ibercultura, 14/12/15).

En estos casos observamos que la política cultural fue más allá de la *disputa* en la práctica, y logró avanzar sobre estructuras jurídicas, en un intento por modificar el campo cultural. Si bien toda Ley genera cambios en la medida en que es aplicada, y en el caso concreto de ésta, el debate fue arduo y no todos los puntos propuestos por las organizaciones fueron aprobados, no deja de ser una herramienta sólida que apunta a

modificar formas tradicionales de proceder, buscando fortalecer la posibilidad de una gestión conjunta entre el Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Pero, antes de esto, en Brasil se adoptó un concepto clave, que fue el de desarrollo de proximidad (entre el Estado y las organizaciones, y entre las organizaciones en red). Este aspecto es fundamental para pensar el caso argentino, donde la política no trascendió los límites de la Secretaría de Cultura, luego Ministerio, pero sí logró la inclusión de prácticas concretas que fueron claves para la aplicación de esta propuesta. En nuestro país, Puntos de Cultura se estructuró a partir de una coordinación general, y responsables regionales y de diferentes áreas, que articularon con los Puntos de Cultura. Estos actores, miembros del programa, mantenían reuniones y charlas con los Puntos, en visitas, telefónicamente o por correo electrónico, y estos canales funcionaban para viabilizar las demandas y propuestas que se hicieran durante el año, por fuera de los encuentros nacionales o regionales. Esta práctica concreta, requirió de una actitud particular de los miembros del programa: partiendo de la base de que los Puntos eran “compañeros” que trabajan en sus territorios, y a quienes había que acompañar. Esto se traducía concretamente en la dinámica de trabajo, donde además de las reuniones programadas, muchas veces se lograba construir una relación cercana y “amistosa”, donde eran los referentes de las organizaciones los que proponían la dinámica de las actividades conjuntas (visitas a los Puntos, reuniones, capacitaciones, espectáculos, etc.). En nuestro diario de viaje encontramos un recuerdo que da cuenta de cierta espontaneidad en la práctica, donde lo programado en la *agenda oficial* era solo una parte de lo que un miembro del programa hacía en la tarea de *conocer a la organización*: “Una vez fui a dar una capacitación para organizaciones sociales que querían presentar sus proyectos a Puntos de Cultura, en la Universidad Nacional de San Salvador de Jujuy. Venía de dar otro taller en Tucumán, de donde había salido de madrugada en micro, para llegar por la mañana a destino. Entré a la Facultad y ninguna autoridad sabía exactamente a qué iba. Sin embargo, en el aula me esperaban cerca de 30 personas, que luego me contaron, venían desde otros pueblos de la provincia. Me contaron también, que la Universidad había informado mal la fecha, y que ellos habían ido la semana anterior esperando encontrarse con la charla. Pensé en el interés de estas personas, que volvieron una semana después una vez aclarado el asunto. Cuando terminó el encuentro, cerré el aula y llevé la llave a portería. Era el

mediodía de un viernes de octubre en San Salvador de Jujuy. Calor y sequía. Tenía vuelo por la noche, un día largo me esperaba. A la salida, me encontré con una de las mujeres que habían estado en la charla. Me estaba esperando. Se acercó y me dijo `profesora ¿usted está sola acá?'; si, le respondí. `¿tiene algo que hacer ahora?', no... Sonrió y me dijo, `¿quiere venir a conocer a la Milagro Sala?', sonreí yo también. Claro que sí” y así fuimos conociendo las cosas que movían a las personas que formaban parte de las organizaciones que querían ser Puntos de Cultura, sus proyectos, ideas, actividades cotidianas (Diario de Viaje, 2014).

Estas experiencias son para nosotros muestras de cómo se fue dando ese diálogo entre responsables de organizaciones y miembros del programa, algunas cuestiones se aprendían de antemano, como el lenguaje a utilizar (sencillo, coloquial, directo “no académico”), pero en la práctica nos encontrábamos con propuestas concretas, las personas querían mostrar su mirada, su quehacer, y desde el programa se aprendía a fortalecer los lazos desde sus propuestas. Se visitaba al menos una vez a cada Punto de Cultura. La visita no seguía un protocolo, cada Punto planteaba su propuesta en la práctica. Casi siempre se trataba de una charla (reunión) informal, donde los responsables de la organización contaban y mostraban sus trabajos, hacían consultas y proponían acciones de articulación con el Ministerio u otros Puntos. Se trabajó en profundidad para que, quien se acerque a las organizaciones, no lo haga con la distancia que supone el rol de un “funcionario”, sino que se trabaje desde un lugar de accesibilidad, donde poder conversar de los logros pero también de las dificultades, dudas y críticas que las organizaciones tenían para con la gestión del programa. La tarea concreta era *conocer a la organización*, y nuestra experiencia no solo se basaba en estas reuniones, sino muchas veces en *compartir la vida cotidiana de la organización*, lo que en algunos casos incluyó charlas con familiares de los miembros de la organización, que contaban a veces cómo las actividades incluían no solo a los integrantes del Punto, sino a sus padres, hijos, parejas. Ayudábamos en el armado previo de las actividades que programaban, lo que incluía desde pelar las papas para hacer el guiso, hasta ubicar sillas y ayudar en pruebas de luces. Así, el trabajo comunitario en la organización se podía observar, no solo en la división de roles que nos contaban en las reuniones, o que transcribían en formularios de proyectos, sino en el funcionamiento cotidiano. Algunas

veces tuvimos la posibilidad de compartir transmisiones de partidos de fútbol en la casa de alguno de los compañeros, donde miembros de la organización, como una gran familia, se juntaban para compartir la cena, y en el entretiem po continuaban con los detalles de las actividades que tenían programadas. Nos invitaban a hospedarnos en sus casas, si llegá bamos en fechas de cumpleaños, también éramos incluidos. Estas formas de relacionarnos con los miembros de las organizaciones era propuesta por ellos, pero finalmente se transformaba en un insumo fundamental para entender cómo programar acciones conjuntas. Observamos en la práctica que, sin duda era una propuesta muy diferente a la lógica de trabajo de otras áreas del Ministerio. Es porque en estos casos la cultura y la vida cotidiana de las organizaciones y las personas están muy mezcladas. Los Puntos de Cultura tienen impregnado el sentido comunitario, es parte de su ser, más que de su hacer. Y en ese sentido, los trabajadores del Ministerio tuvimos que aprender a trabajar con esta lógica, que nos requería mayor cercanía y compromiso emocional, y nos devolvía experiencias más intensas y con mayor detalle para entender la distancia que había que acortar entre los mecanismos del Estado y el de las organizaciones. Son, en términos de Bourdieu *habitus* diferentes que se encuentran. Pero las experiencias relatadas muestran un proceso en tensión con nuevas formas que van modificando dichas prácticas, hacia la construcción de un nuevo *habitus* propio de la cogestión de ambos agentes.

El análisis de impacto del programa, también se pensó como una herramienta de construcción colectiva de la política. En 2013 se comenzó con la coordinación de un equipo de investigadores pertenecientes a quince universidades nacionales del país. Se propuso construir datos mediante entrevistas coloquiales, con la intención de generar el espacio para que *aparezca la voz de los Puntos*. De las universidades convocadas, doce firmaron el convenio de acuerdo, y de ellas, solo siete cumplieron con las entrevistas programadas y realizaron un informe de impacto.

Se había propuesto el trabajo sobre una muestra de 34 Puntos de Cultura, sobre un total de 350 que formaban la Red Nacional en ese momento. Fueron visitados por las universidades 18 Puntos. Para completar las entrevistas programadas, desde el programa, se decidió que nosotros hiciéramos el trabajo. Como planteo previo, se propuso que el mecanismo no sería que el Estado o la Universidad fueran a “evaluar” u

“observar” el trabajo de las organizaciones, sino que, esta también fuera una instancia para el intercambio y fortalecimiento de la política entre los actores. La entrevista se hacía guiada por un documento elaborado previamente, por miembros de las universidades y del programa³, en el que se incluían líneas de conversación sobre temas que se querían relevar: el impacto hacia adentro de la organización a partir del apoyo del programa, en relación con su territorio cercano, y regional. Pero también el vínculo entre la organización y el Estado, y en relación al funcionamiento con el equipo de Puntos de Cultura del Ministerio. Si bien no todas las partes respondieron acorde a nuestras expectativas, los resultados del informe nos dieron datos reales sobre situaciones y demandas específicas que los Puntos tenían; esto permitió posteriormente planificar acciones en respuesta a estas cuestiones. El informe realizado por la Universidad Nacional de San Martín, indica que “se resalta la coincidencia de miradas y sinergias entre los Puntos de Cultura y el Ministerio de Cultura y la sensación de “trabajar con familia”, donde el afecto es importante y se siente que se trabaja con “militantes de la cultura y no con funcionarios” (Puntos de Cultura, 2015:98).

Otra estrategia implementada que buscó fortalecer la construcción de la política desde las organizaciones, fueron los encuentros nacionales (2012 y 2013) y los regionales (uno por región durante 2011, 2012 y 2013). En estos encuentros se realizaron capacitaciones para los puntos, foros de debate, e instancias de trabajo conjunto entre las organizaciones, con el fin de fortalecer las acciones conjuntas. En esta misma línea puede ubicarse las reuniones de debate para el armado del proyecto de Ley Federal de las Culturas (Argentina), donde Puntos de todo el país participaron aconsejando sobre la cultura comunitaria.

Por otra parte, el análisis de impacto abordó cuestiones en torno a aspectos de transformaciones de en las experiencias subjetivas de quienes integran los Puntos, y se explica que hubo resultados favorables. Algunos Puntos de Cultura entrevistados, resaltaron el incremento de prestigio social y la visibilidad que adquirieron en su entorno al

3 Entre algunos errores en el planteo de este documento, observamos que, no haber invitado a los Puntos de Cultura a su elaboración, y pensarlos solo como destinatarios de las entrevistas a realizar, fue una decisión en la cuál replicamos el modelo que queríamos desarmar. Nos referimos a la idea de que había algunos actores más válidos para construir este análisis, como son los miembros de las universidades, que otros, los Puntos de Cultura. Hoy estamos convencidos que estos últimos podrían haber aportado muchos aspectos a observar al momento de realizar las entrevistas y visitas, muy relevantes para el programa, pero también para ellos mismos como miembros de una Red.

ser nombrados por el Estado como Puntos de Cultura. Esto, a su vez, observamos, se reflejó en la autoestima de las personas que integraban los colectivos, generando un sentido de pertenencia a un espacio reconocido. Expresiones como la siguiente, dan cuenta de estos aspectos: “decir que formamos parte de un programa de la Secretaría de Cultura de Nación nos hizo sentirnos más seguros”. Son palabras de uno de los responsables del Punto de Cultura La Luciérnaga de San Francisco, Córdoba, que llevan adelante un centro cultural en el que participan muchos niños y jóvenes que sufren exclusión social, por vivir en un barrio marginal. En el Punto de Cultura desarrollaron una radio comunitaria, una revista barrial, talleres y uno de sus proyectos centrales: una banda de música, que ha sido reconocida en la localidad, y ha tocado en diferentes encuentros. (Puntos de Cultura, 2015: 99).

Otros Puntos hicieron referencia a la identidad que desde el Estado se otorga a la organización. La Hormigonera, es un Punto de Cultura que funciona en Villa 20 – CABA. Tienen un proyecto de serigrafía en el barrio y reúnen allí a vecinos adultos, jóvenes y niños. Uno de sus referentes dice: “te da mucha identidad que un programa de Nación esté trabajando en el barrio. Es poder mostrar lo concreto de este proyecto. Es algo muy fuerte simbólicamente. Con este nombre podemos entrar en las escuelas con mucha más facilidad” (Puntos de Cultura, 2015: 99).

Pero, desde nuestro punto de vista, en estas líneas aparece la idea de que es el Estado el que nombra y construye identidad, el que da seguridad. Y no es la organización la que, sabiéndose portadora de derechos, los ejerce articulando con el Estado. De alguna manera, el proceso no logró ser del todo consciente. Si bien los miembros de las organizaciones reconocen sus saberes, el valor aparece dado por el Estado. Palabras como las de la coordinadora del taller de hilado, teñido y tejido con técnicas ancestrales, de tejedoras de Urkupiña, dan cuenta de ello: “Nos encanta el nombre Puntos de Cultura porque quiere decir que hemos aprendido cosas y queremos seguir aprendiendo, desarrollamos nuestro talento, que es ser tejedoras. Tenemos la oportunidad de demostrar lo que sabemos hacer” (Informe de avance del Punto de Cultura Asociación para el Desarrollo Estratégico y la Cooperación, Las Heras, Mendoza, 2013)⁴. Otros

4 Los informes de avance son enviados por los Puntos de Cultura a los responsables regionales del programa, y forman parte de las obligaciones de las organizaciones al recibir el subsidio. Ellos deben realizar entre dos y tres informes por año, según el tipo de proyecto que desarrollen.

Puntos incluso usan expresiones contundentes que refieren al valor de quién nombra, por sobre quién es nombrado: “Para nosotros significa un gran honor que nos hayan elegido como Punto de Cultura integral” (Informe de avance del Punto de Cultura Fundación Cultural Siete Corrientes, Corrientes 2013).

Existen, sin embargo excepciones, donde el valor de la propia experiencia y el autorreconocimiento como sujetos hacedores de cultura, es diferente. Organizaciones como la Escuela de Familia Agrícola Renacer, de Saladas, Corrientes, realizaron un trabajo de recopilación de imágenes de los altares hogareños de la localidad donde se inserta esta escuela rural, y de las casas de los estudiantes. Su responsable nos envía un informe de avance, en el que sus referentes sostienen: “Hemos aprendido a mirar con los ojos del alma nuestro patrimonio cultural vivo, a valorarlo y mostrarlo como riqueza única y preciada que debemos proteger, pues ella nos identifica como comunidad. Hemos realizado las actividades planteadas en el proyecto, capacitaciones, visitas y entrevistas a familias, edición de material fotográfico, escrito y audiovisual, y muestra a la comunidad del patrimonio cultural registrado y puesto en valor durante estos dos años. El proceso (...) ha fortalecido la relación de los jóvenes y sus familias y con la comunidad toda. Ellos han puesto en valor la riqueza cultural, la vivencia cotidiana transmitida de una generación a otra. Esta es la esencia de todo el proyecto” (Informe de avance, 2012).

En estos casos, las organizaciones dan valor a lo que hacen, saben que ellos son los que construyen, transforman y son transformados por las culturas de las que forman parte. Son cogestores, en la medida en que plantean las acciones a realizar y las llevan adelante, pero no es visible el rol que sus acciones juegan a la hora de definir la política, la forma de su implementación y la inclusión de nuevas líneas de acción.

En una entrevista que realizamos en 2014, las mujeres responsables de la Biblioteca Popular el Taller, en Rosario, Santa Fe, nos contaban lo siguiente: “como Punto de Cultura articulamos con el Ministerio y conseguimos que venga un Chocolate Cultura⁵, acá al barrio. Vino un espectáculo para chicos, que era un circo callejero. (...) Fue emocionante, los chicos nunca habían visto un circo, estaban contentísimos, *nunca lo habíamos visto, y estaba acá*” (Entrevista a Biblioteca El Taller, Rosario, Santa Fe, Octubre de 2014). Desde el programa está claro que los Puntos son los que gestionan en

5 Se trataba de otro programa del Ministerio de Cultura que ofrecía espectáculos para chicos.

su territorio, son los que “le abren la puerta al Estado”, pero en la pregunta por el autorreconocimiento, lo que elegimos llamar *merecimiento* para este trabajo, las organizaciones no alcanzan a apropiarse de la política, ¿son las puertas del Estado las que no están tan abiertas?, creemos que la acción del Estado no fue suficiente, pero que hubo mecanismos puestos en práctica, a los que les faltó un paso más para consolidarse como herramienta.

Siguiendo esta línea de pensamiento, encontramos que en la entrevista televisiva que citamos, Celio Turino decía que hay que “creer en la gente, en las personas, dar crédito.” y en el libro de *Puntos de Cultura*, él narra una anécdota que experimentó en una visita a una organización de Brasil, que fue clave para nosotros, a la hora de pensar las preguntas de este trabajo. Allí él cuenta la siguiente experiencia: “Tierra raja en un barrio muy distante de los predios altos de Londrina. 'A través de mis hijos me fui dando cuenta que estaba faltando algo para ocupar a los niños de la comunidad'. Darlene Kopinski propone la ocupación de un predio público abandonado. Surge un centro cultural en la periferia de la ciudad. 'Aquí el acceso es libre, si los adultos no pueden venir, los propios niños toman las llaves y abren el espacio'. (...) Jessica, niña de unos quince años de edad, apariencia tierna, rostro bonito: `Hago percusión, danza, teatro. Yo era muy traviesa y mi madre dijo: la voy a llevar al centríto. (...) Darlene explica que el Punto de Cultura Cepiac acoge personas en varias situaciones: 'lo más importante en todo esto es que la gente consiga que los demás niños, que no tienen problemas con drogas o con la justicia, acojan a esas personas como personas que necesitan ser comprendidas en ese momento'. (...) 'Desde que llego el Punto, conseguimos rescatar muchos adolescentes envueltos en drogas, con serios conflictos familiares, jóvenes deprimidos que no salían de sus cuartos'. (...) Edio complementa: `La gente no puede evitar que nadie de sus tumbos, pero puede orientar'. (...) Jessica interrumpe y revela su sueño: 'Me propongo convertirme en una productora cultural. No se si será posible, estoy luchando por esto, ya veremos, ¿no?'. Así será, Jessica, usted se lo merece. (Turino, 54-55). En este fragmento, el autor responde de esa manera: dando crédito. Afirmando que esta niña, que quiere ser promotora cultural en el barrio de Tierra Raja, se lo merece. Y nosotros agregaríamos, se lo merece porque es su derecho.

Otro caso que estudiamos, el de Museo da Maré, en la favela Da Maré, Rio de Janeiro,

cuyo director nos dio una entrevista en Febrero de 2016, nos muestra que el mero hecho de nombrar al otro *merecedor*, darle *crédito*, y visibilidad, no alcanza para que las organizaciones sean constructoras de la política, con una lógica de abajo hacia arriba. En dicha entrevista, observábamos que, cuando aparecen dificultades inesperadas, el Estado se repliega y vuelve a tomar su posición distante y jerárquica.

Museo da Maré había nacido en 1996, como parte de la fundación Cáritas, que hacía, en el barrio, un trabajo religioso. Personas de la favela que participaban de la organización comenzaron a formar parte de la Red de Memoria de Maré (1998), con el fin de trabajar la memoria del lugar y la apropiación cultural. La fundación dejó de trabajar en el barrio, pero las personas que formaban parte, continuaron integrando un proyecto que tenía como objetivo analizar sobre la imposibilidad de la gran mayoría de jóvenes de la favela de acceder, permanecer y recibirse en la universidad pública. Quienes integraban esta organización, eran personas de la favela, y algunos de ellos habían terminado sus estudios universitarios y habían decidido abocar sus esfuerzos a trabajar en su barrio de origen. Estudiando la memoria oral y el patrimonio cultural de la favela, consiguieron armar un importante archivo, y en 2004 fueron invitados a exponer su trabajo en el Museo de la República, a través de una muestra. Para la curaduría, el director del proyecto, invitó a un amigo de la Maré, que también había conseguido realizar estudios universitarios, pero en el ámbito de la escenografía. La exposición fue muy elogiada, e incluyó imágenes y piezas del acervo cultural de la Red de Memoria de la Maré. Al año siguiente, fueron financiados con recursos económicos por el programa Cultura Viva, y recibieron apoyo técnico del departamento de Museos. Con estos recursos, lograron montar su propio museo en la sede donde funciona la organización.

Sobre el impacto que la acción de la organización tuvo sobre la población de la favela, se pueden decir muchas cosas. Un documento que el director del Museo usa para estudiar y compartir estas percepciones, es el libro de visitas de la institución, donde se pueden leer declaraciones variadas, que incluyen frases como “hoy visité el museo, es bueno saber que tenemos cultura, historia y tradición, etc. No somos un número en el censo de pobreza, somos gente”.

En la conversación con el director del Museo, nos comentaba algunos aspectos que llamaron nuestra atención sobre la articulación entre el Museo y el programa Cultura Viva.

Él valoraba que el mismo Gilberto Gil había visitado, junto a Celio Turino, el Museo. Eso había dado prestigio y reconocimiento a la organización. Pero por otra parte, nos contaba, que en el momento de nuestra charla, estaban viviendo problemas graves en relación a la renovación del comodato del espacio en el que se desarrollaban las tareas de la organización. Este espacio, pertenecía a una empresa exportadora, y tenía en desuso esos galpones. Por supuesto esto los angustiaba mucho y preocupaba, porque después de veinte años de trabajo en el barrio, los dueños del lugar querían destinar el edificio a otros usos. Pero a la vez, explicaba que el Museo no recibía ningún tipo de apoyo de parte del Ministerio de Cultura ni del departamento de Museos, que en etapas anteriores había estado tan presente. Según el mismo director, habían pasado de ser los elegidos por los funcionarios para visitar y elogiar, a tener que arreglarse nuevamente como organización “desconocida” ante la justicia donde los dueños del espacio solicitaban el desalojo. Observamos que el intento de una política de construcción de *abajo hacia arriba*, no había logrado consolidarse, y las organizaciones no habían construido un poder lo suficientemente sólido, que les permitiese actuar frente al avance del sector privado o incluso cuando las decisiones del Estado fueran contra los intereses de la los propios Puntos.

5. PUNTOS DE LLEGADA Y NUEVAS PREGUNTAS

En este trabajo, hemos tomado un marco teórico como punto de partida, que nos permitió revisar el origen de estas políticas culturales que buscaron poner en práctica conceptos de cultura en sentido amplio, definidos hace varios años. Pero las entrevistas y las experiencias citadas, nos han mostrado que la cultura comunitaria va más allá de aquellas definiciones, y es preciso *vivirla* para entender cómo el Estado puede pretender cogestionar un programa con las organizaciones que la llevan adelante, de modo tal que sea significativo. Queda por delante el desafío de definir con mayor detalle la cultura comunitaria.

Partimos además de la definición del modelo de democracia cultural, buscando hacer pié en un modelo que nos permitiera pensar desde donde se erigieron estas políticas que buscaron llevarse adelante con la cultura de las organizaciones de la sociedad civil, pero entendimos que la práctica estuvo por delante de los modelos teóricos, y no fue suficiente tenderles la mano a las iniciativas existentes y darles la oportunidad de echar raíces, como mencionaba el ex Secretario Jorge Coscia, porque el desafío actual, si realmente buscamos el empoderamiento, es la gestión compartida, porque no es posible de otro modo construir el sentido de pertenencia al que hace referencia el ex Secretario.

Hemos descubierto que las organizaciones *abrieron sus puertas al Estado*, y entendemos que, más allá de la aprobación de la Ley de Cultura Viva en Brasil o la discusión colectiva de los puntos de cultura comunitaria para la Ley Federal de las Culturas en Argentina, es el Estado el que debe abrir sus puertas, para que finalmente las organizaciones logren ser parte esencial de la política.

Hemos hablado de *disputa* porque entendemos que se trata de un *campo* en el que operan ideas, intereses, deseos diferentes y contrapuestos. Si bien, como señalábamos, creemos que en estas relaciones (entre Estado y organizaciones) se han construido nuevos *hábitus*, aún falta que el Estado habilite en mayor medida el escenario para revisar las *reglas de juego*.

Es necesario repensar un modelo de gestión que vaya más allá de la Democracia Cultural, que contemple esta noción de *disputa* a la que hacemos referencia. Quizá sea necesario contemplar en ese modelo la noción de *interculturalidad* como la propone Victor

Vich en su libro *Desculturar la Cultura* donde indica que se “presupone la existencia de identidades que nunca están completas en sí mismas y a las que nunca puede entenderse como garantías últimas de su propia existencia. En este sentido, lo intercultural ya no surge como una opción ‘políticamente correcta’ ni tampoco como un simple ‘deseo democrático’ sino, antes bien, como el proceso mismo de construcción de cualquier identidad. (...) En efecto, la interculturalidad aspira a subrayar que todas las identidades surgen siempre de la interacción social y son producto de múltiples negociaciones frente a las distintas formas de poder. Por eso, un proyecto intercultural debe ser siempre un proyecto muy crítico de la manera en la que está organizada la sociedad. Se trata de un proyecto que promueve la agencia de las culturas marginadas y que debe activar procesos de desubalternización y descolonización social. En efecto, la lucha por la interculturalidad ‘va más allá de la búsqueda de reconocimiento (o de inclusión), porque apela a cambios profundos en todas las esferas de la sociedad y forma parte de una política epistemológica diferente’ (Walsh, 2002:117)” (Vich, 2014:47).

Como hemos dicho, en las entrevistas repetidamente aparece la idea de que el reconocimiento es valioso porque viene dado por el Estado. Es quien tiene potestad para hacer *merecedora* a la organización, y aquí es donde vemos la necesidad de plantear nuevos modelos que, como dice el autor, vayan más allá del reconocimiento y apoyo. Es preciso que el Estado sea capaz de generar los mecanismos para que la organización se autodefina *merecedora* del reconocimiento del *otro*.

Hemos usado la categoría de *merecimiento* para dar cuenta de que es en torno a esa idea donde gira la disputa. La necesidad de fortalecer el autorreconocimiento que, en línea con la definición de Vich, también se trata de una *identidad* que no está completa, y que se configura en relación a un *otro*, que no es carente de conflictividad. El Estado debe promover el escenario para que se de esta relación, si es que realmente se busca construir *pertenencia* en la política cultural.

En uno de los seminarios generales cursados en el marco de esta Especialización, tuvimos la oportunidad de escuchar una mesa integrada por Víctor Vich, Ángel Quintero, Eduardo Nivon y Eduardo Restrepo (IDAES - 07/08/2012). Allí Nivón se refería a los investigadores que se enmarcan dentro de los estudios culturales, y explicaba un aspecto que quizá sirva para pensar también el rol de los gestores culturales que trabajan desde el

Estado con voluntad de generar estructuras para incluir políticas de cogestión, de abajo hacia arriba. Nivón decía que “el que hace estudios culturales no debe ser vocero de quienes hacen el proceso, de los grupos. Sino que debe acompañar los procesos, sabiendo que se verá modificado por ellos”. En esa charla proponía “reenzambiar lo social” quizá pensando en la posibilidad de reubicar los estudios culturales en el campo de la acción de la cultura en su sentido dual: como estructurante y estructurada por los sujetos que participan en ella. Y a sus palabras agregaba Restrepo que lo que define a los estudios culturales es su contextualismo radical, pensando en concreto las prácticas y las relaciones de poder en un momento dado, buscando transformar eso que se estudia, “es un proyecto intelectual político, no es posmodernidad ni relativismo escéptico”.

Quizá, sea posible repensar el rol del trabajador de la gestión pública, y los mecanismos mediante los cuales puede dar lugar al *otro*, a las organizaciones, a los Puntos, para volver menos opacas esas relaciones de poder que el mismo Estado impone, replica y están naturalizadas, y pensar estrategias para que, a través de la acción, se desarrollen nuevas prácticas que modifiquen *habitus* establecidos, buscando desequilibrar las fuerzas preexistentes en el campo.

Este nuevo paso, nos pondría necesariamente ante un nuevo modelo de gestión de la política cultural, coincidiendo con Bayardo en que “la gestión cultural puede (...) dar lugar a expresiones negadas y emergentes, facilitar la gestación de nuevas miradas, unir la reflexión a la diversión, romper con estereotipos y prejuicios, abrir espacios para la definición de necesidades inexpresadas, promover valores democráticos y ciudadanos” (2005a: 5). Entendemos que una política cultural que encarne los desafíos que este autor propone, debe además dar el lugar a discusiones en torno a quién *merece* definir la política cultural que se llevará adelante en su territorio, quién lo hará y de qué modo.

6. ANEXO: LAS CIFRAS

Puntos de Cultura en Argentina

- 3.500 organizaciones del país se inscribieron en el Registro Nacional de Puntos de Cultura (auto administrable)
- En total existen 449 Puntos de Cultura seleccionados en el país, que forman parte de la Red Nacional de Puntos de Cultura

- Entre 2011 y 2015 se se destinan para apoyo económico, equipamiento, realización de encuentros de intercambio y espacios de formación \$20.000.000
 - Convocatoria 2011: \$4.000.000 (2.000.000 para apoyo económico, 2.000.000 para equipamiento y capacitaciones) – Puntos seleccionados: 98
 - Convocatoria 2012: \$6.000.000 (\$3.000.000 para apoyo económico, \$3.000.000 para equipamiento y capacitaciones) - Puntos seleccionados: 139
 - Círculos de Cultura: \$2.000.000 para apoyo económico y armado de cooperativas. Círculos seleccionados: 7
 - Convocatoria 2013: \$8.000.000 (\$5.000.000 para apoyo económico, \$3.000.000 para equipamiento y capacitaciones) Puntos seleccionados: 205

- 267 Puntos de Cultura tienen Personería Jurídica, 182 no tienen Personería Jurídica

- Hasta el momento, se recibieron más de 2200 proyectos pertenecientes a más de 2070 organizaciones de 545 localidades diferentes del país.
 - En la primera convocatoria (2011) se recibieron 613 propuestas, de las cuales se seleccionaron 98: 37 en línea de base, 23 específica, 31 integral, 7 indígenas
 - En la segunda convocatoria (2012) se recibieron 687 propuestas, de las cuales se seccionaron 139: 59 en línea de base, 25 específica, 47 integral, 8 indígenas
 - En la tercera convocatoria (2013) se recibieron 915 propuestas, de las cuales se seccionaron 205: 87 en línea de base, 37 específica, 67 integral, 14 indígenas
 - En 2012 se abrió la convocatoria para Círculos de Cultura, se recibieron 10 propuestas y se seleccionaron 7

- Los Puntos de Cultura están distribuidos en las distintas regiones del país:
 - NOA 69 Puntos de Cultura: Catamarca 6, Jujuy 22, Salta 15, Santiago del Estero 11 y Tucumán 15
 - Cuyo 40 Puntos de Cultura: La Rioja 5, Mendoza 13, San Juan 14, San Luis 8
 - PATAGONIA 37 Puntos de Cultura: Chubut 4, La Pampa 4, Neuquén 13, Río Negro 10, Santa Cruz 2, Tierra del Fuego 4
 - NEA 38 Puntos de Cultura: Chaco 10, Corrientes 10, Misiones 10, Formosa 8
 - CENTRO 75 Puntos de Cultura: Córdoba 38, Entre Ríos 13, Santa Fe 24
 - BUENOS AIRES: 126
 - CABA: 64

- Los Puntos de Cultura llevan adelante diferentes actividades:
Centro Cultural 103, Música 40, Teatro 16, Expresiones del carnaval 40, Artes plásticas 11, Artes callejeras 20, Proyectos audiovisuales / Medios audiovisuales 33, Medios de comunicación comunitarios 88, Comunidades indígenas 25, Identidad 21, Proyectos educativos 21, Emprendimientos productivos 16, Otros 15.

Cultura Viva en Brasil

- Puntos de Cultura seleccionados hasta 2012: 3849 (proyección a 2014: 4203)
- Total invertido por los estados de Brasil en la política de Cultura Viva entre 2004 -2012 (R\$ 516.663.914,96)

7. MATERIALES CONSULTADOS

7.1. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2015), *Puntos de Cultura, una política transformadora*, Ministerio de Cultura (digital)

Bayardo, Rubens (2005a) “Cultura, artes y gestión cultural. La profesionalización de la gestión cultural” en *Lucera, Revista del Centro Cultural Parque de España*, pp. 17 – 21, nº 8, Rosario

Bayardo, Rubens, (2005b) *Políticas Culturales y Cultura Política. Notas a las conversaciones*. Argumentos, Junio 2005, Número 5 – FSOC, UBA, Buenos Aires

Bayardo, Rubens (2007). “Políticas culturales en Argentina” en Rubim, A. y Bayardo, R. (Org.) *Políticas culturais na Ibero-América*, Editora da Universidade Federal da Bahia, Salvador, Brasil.

Bayardo, Rubens (2010). “Políticas culturales y derechos culturales: entre la retórica y la realidad”. En: *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Servizio de Publicações da Universidade de Santiago de Compostela, vol. 9, num. 2.

Bayardo, Rubens y Mónica Lacarrieu, Mónica (1999) *La dinámica global / local. Cultura y comunicación*, Ediciones CICCUS – La Crujía, Buenos Aires

Bosisio Walter y Roiter Mario (2015), “Por amor al arte (?). Economía de las organizaciones de la cultura. Condiciones y producción cultural de la sociedad civil en el conurbano bonaerense -mimeo- CEDES IDAES UNSAM.

Carré C., Deroubaix J.F. (2006): “Las recomposiciones territoriales de la acción pública a la luz de la proximidad” en *Revue Developpement Durable & Territoires- Dossier 7*

Catenazzi Andrea C. y Natalia Da Representacao, *Acerca de la gestión de la proximidad*, UNGS, en prensa. Disponible en internet

Colombres, Adolfo (2008), “Jugar en el bosque cuando el lobo no mira” en *La Cultura, un derecho. Regionalizar, un desafío*, Secretaría de Cultura, publicación del I Congreso Argentino de Cultura, Mar del Plata

Filmus, Daniel, Daniel Arroyo y María Elina Estébanez (1997), *El perfil de las ONG`s en Argentina*, UNLP, La Plata

Freud, Sigmund (1976), "El malestar de la cultura" en *Obras Completas*. Amorrortu, Buenos Aires

García Canclini, Néstor (1987), (Ed.) *Políticas Culturales en América Latina*, Grijalbo, México

García Canclini, Néstor (2002), "Iberoamérica 2002: propuestas para el desarrollo cultural", en García Canclini, N. (Coord.) *Iberoamérica 2002. Diagnóstico y propuestas para el desarrollo cultural*, pp. 361 - 378, Organización de Estados Iberoamericanos – Editorial Santillana, Madrid y México

Hall Stuart y Paul Du Gay (Coomps.) (2011), *Cuestiones de identidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires

Miller, Toby y George Yúdice (2004), *Política Cultural*. Gedisa Editorial, Barcelona

Miralles, Eduard (2006), "Más allá de la gestión cultural: algunas estrategias para una(s) nueva(s) política(s) pública(s) para la cultura". Ponencia en el *Encuentro INTERCULTURA de Gestión Cultural Municipal*, Puerto Octal, Región de Los Lagos, Chile.

Rubim, Albino (2006). "Actores sociales, redes y políticas culturales" en CAB Cátedras de Integración Convenio Andrés Bello 2, Edición del Convenio Andrés Bello

Szurmuk, Mónica y Robert McKee Irwin, (2009) *Diccionario de Estudios Culturales de Latinoamérica*, Siglo XXI, Buenos Aires

Turino, Celio (2011) *Puntos de Cultura. El Brasil de abajo hacia arriba*, Tragaluz Editores, Bogotá

Vich, Victor (2014), *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires

Winocur, Rosalía (2001), "Las políticas y los políticos del Programa" en *De las Políticas a los barrios. Programas culturales y participación popular*, pp. 67-111, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires

Wortman, Ana (2005) "El desafío de las políticas culturales en la Argentina". En Mato, D. (Comp.) *Cultura, política y sociedad*, pp. 199-218. Ediciones CLACSO, Buenos Aires

Yudice, George (2002), *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Editorial Gedisa, Barcelona

7.2. OTROS DOCUMENTOS

Diario de viaje (2014, 2015, 2016)

Entrevista a Biblioteca El Taller, Rosario, Santa Fe, 24/09/14

Entrevista a Celio Turino, programa *Francamente de TVX*, 20/08/13, San Salvador, El Salvador

Entrevista a responsable de Museo Da Maré, Río de Janeiro, Brasil, 07/02/16

Ibercultura, “Los círculos de Cultura Viva, “el movimiento social de las culturas”, reunieron a más de 120 personas en Emergencias, en Río de Janeiro”, en Portal Ibercultura, 14/12/15

Ibercultura, “Ley Cultura Viva: de programa de gobierno a política de Estado”, en Portal Ibercultura, 19/01/16

Informes de avance de Puntos de Cultura

Jorge Coscia, discurso de apertura, UNSAM, 13/06/2013

Presentación de Cultura Viva (2012) de la Secretaría de Ciudadanía y Diversidad Cultural

Portal Cultura Viva (Brasil) www.culturaviva.br.org

Portal Cultura Viva Comunitaria en Ecuador www.cvcecuador.blogspot.com

Portal Ibercultura www.iberculturaviva.org/

Portal Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria www.culturavivacomunitaria.org

Portal Puntos de Cultura (Argentina) www.puntosdecultura.cultura.gob.ar

Seminario específico Víctor Vich, Ángel Quintero, Eduardo Nivon y Eduardo Restrepo (IDAES - 07/08/2012)